

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (PERIS MILLÁN):* Buenas tardes.

Vamos tomando asiento y dando comienzo a la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías [a las dieciséis horas y treinta y tres minutos] en sesión de fecha 8 de noviembre.

Siguiendo el orden del día, el primer punto es lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Como es costumbre en esta casa, lo dejamos para el final. Y pasamos al punto debate y votación de la moción número 17/11-VIII, dimanante de la interpelación número 29/11-VIII, relativa a política general en materia de desarrollo tecnológico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la moción tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor portavoz del Grupo Socialista, señor Becerril.

Tiene la palabra.

*El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ:* Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

El Grupo Socialista presenta esta moción dimanante de la interpelación presentada ya en el Pleno del 20 y 21 de octubre de 2011, y básicamente está basada en impulsar que la Administración sirva como catalizador de la innovación para unificar los sistemas electrónicos a nivel de todas las instituciones.

Es necesario tomar las medidas para apoyar a las Pyme pequeñas y medianas en las nuevas tecnologías, a través de una mejor distribución de los recursos I+D+I y del fomento del cooperativismo en innovación.

Todos tenemos buena voluntad, así también lo dijo el señor consejero en la interpelación en el propio Pleno y es verdad que todos tenemos una muy buena voluntad para poder llevar a cabo todas estas iniciativas, pero bien es verdad que, a veces, con la buena voluntad no vale, a veces también las intenciones hay que plasmarlas en hechos.

El objetivo debe ser meter, por lo tanto, a todas las instituciones en las nuevas tecnologías. Se están dando pasos, como muy bien también dijo el señor consejero para

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

agilizar los trámites, principalmente los trámites de las diferentes administraciones (la firma electrónica, notificaciones telemáticas, etcétera...).

Es necesario realizar convenios, no solamente a través de la propia DGA con las diputaciones y con los ayuntamientos, sino con las entidades más pequeñas, que fue lo que defendí en el propio Pleno.

Los ayuntamientos estamos trabajando dentro de nuestras posibilidades para poder llevar a cabo todas estas medidas, y por supuesto los ciudadanos tienen derecho a todos estos medios, a las nuevas tecnologías y a los medios electrónicos.

Todos sabemos que la base del desarrollo regional está basado en la tecnología y en la ciencia, que apuntaba el señor Aliaga, por lo tanto deberemos apostar por el desarrollo tecnológico de las empresas.

El 95% de las empresas de la comunidad autónoma son empresas pequeñas y ocupan básicamente el 80% del empleo en Aragón.

Debemos, por lo tanto, adoptar medidas para ayudar con iniciativas innovadoras a nuestras empresas, fomentando las agrupaciones tecnológicas, no solamente para desarrollar proyectos innovadores, sino también para ampliar las cotas de mercado, un mercado no solamente a nivel interior sino también a nivel exterior.

Estamos totalmente de acuerdo en fomentar las agrupaciones tecnológicas que presentan ventajas competitivas, y ayudar a las empresas para impulsar iniciativas innovadoras. Es clave, por lo tanto, que el Gobierno de Aragón suscriba convenio con las administraciones locales para unificar los sistemas electrónicos y, sobre todo, facilitar la integración digital de las diferentes administraciones.

Con todo esto, ¿qué es lo que vamos a conseguir o qué es lo que conseguiremos? El acceso a la Administración electrónica, el acceso por medios electrónicos a los servicios, a la información de expedientes, al uso de la firma electrónica, a poder utilizar estándares abiertos para poder, de esta forma, comunicarnos, no solamente las administraciones, sino también con los ciudadanos. Y para ello debemos contar con los recursos humanos y técnicos que anteriormente he citado.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (PERIS MILLÁN): Muchas gracias, señor Becerril.*

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

El siguiente turno de palabra es para los grupos que han presentado enmiendas. Se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para defenderla, por un tiempo máximo de cinco minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Arciniega.

*La señora diputada ARCINIEGA ARROYO:* Buenas tardes.

Gracias, señor presidente.

Yo podría empezar hoy diciendo: Me alegro de que me haga esta pregunta.

Tenemos la comparecencia del 24 de agosto pro parte del consejero y cuando también explicó en la interpelación 29/11 cuáles eran los objetivos de la consejería, cuáles eran los objetivos de su política y desgranó punto a punto en programas, en palancas, en todos los aspectos a los que se iba a dedicar la consejería.

Aún así, parece que no les convence o no les gusta, o quieren pedir más, o no sé... o se quieren unir a nosotros y entonces formamos en vez de unos parlamentarios del Grupo Socialista y otros del Partido Popular, pues vamos a hacer el grupo de todos juntos por lo mismo.

Realmente no hay muchas diferencias en cuanto a lo que ustedes piden y lo que el consejero planteó.

De todas maneras, lo que hemos hecho ha sido plantear una enmienda porque nos parecía razonable incluir, no solamente los convenios con las diputaciones provinciales, que era lo que ustedes pedían, sino también con las administraciones locales.

Pero simplemente porque es lo que ya se está haciendo, y entonces así ampliábamos el ámbito de actuación entre la consejería y las diferentes administraciones en beneficio de todos los ciudadanos.

Y luego, la segunda parte de la enmienda se refiere al segundo párrafo de la moción que ustedes presentan, también más que una cuestión de fondo una cuestión de forma porque nos parecía un poco más clara la redacción del texto que nosotros hemos presentado.

De todas formas, voy a aclarar algunos de los objetivos en cuanto al primer punto que, en definitiva, es impulsar algo que la propia Administración tienen como

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

función, que es conseguir la Administración electrónica o lo que el señor consejero en su día llamó de una manera un poco más vulgar, cero papeles.

Y, en cuanto al segundo punto, voy a explicar también que quizá esto se refiera de forma más concreta a aprovechar las sinergias que pueden producirse mediante favorecer las agrupaciones de pequeñas empresas en lo que se ha venido llamando hasta ahora *cluster*.

Entonces, estamos en ello, estamos en conseguir en esta legislatura la Administración electrónica, la relación entre todas las administraciones, y además quiero dejar también claro y que no se olvide, que esto es causa del pacto de gobernabilidad que tanta gracia les hizo, pero que el señor consejero se refirió a él como la Biblia que leemos todos y cada uno de los días y, entonces, además tenemos un compromiso, no solamente con los ciudadanos, sino que también tenemos un compromiso en esta legislatura de alcanzar esos objetivos que están ahí detallados.

Había dos planes en el anterior gobierno que era el Plan Director de la Sociedad de la Información y el Plan Director de Infraestructuras de la comunicación que como en líneas generales eran razonables y aceptables, pues lo que hemos hecho o lo que se ha hecho en la consejería es mejorar algunos aspectos y ponerlos en tres ámbitos de actuaciones para continuar con lo que era razonable en ese aspecto.

Entonces los tres ámbitos de actuación son: la Administración electrónica del Gobierno de Aragón, hay nueve consejerías que lo que se pretende es, primero, en ese nivel que se comuniquen y que sea de una manera funcional, después en el ámbito territorial y en el ámbito tecnológico donde puede haber problemas con las infraestructuras.

Como a modo de ejemplo, algunos de los avances en los que se han hecho es: en la factura electrónica, ya se ha empezado a trabajar en ello, en la firma electrónica también, ya hay convenios firmados con las diputaciones y se han puesto en marcha tres campus tecnológicos de fin de semana, de momento de manera pionera en Tarazona, Monzón y Alcañiz y se seguirán poniendo.

¿Qué es lo que queda? Fundamentalmente queda mejorar las infraestructuras para que todo el territorio, todos los ciudadanos en Aragón puedan comunicarse en mejores condiciones y con mayor cobertura; también me consta que en algunos de los

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ayuntamientos y ya se ha empezado a trabajar con ellos con una tecnología diferente o con la tecnología *wimax* por la fiabilidad y por la garantía que puede dar en cuanto a las comunicaciones.

Y en el segundo punto de la moción que presentan hoy respecto a la innovación, en la consejería, las líneas de gobierno actual es apostar por un nuevo modelo productivo y entonces está basado en la estrategia de innovación, también que procede del gobierno anterior adaptada a las necesidades actuales también en cuanto a presupuesto y es lo que se ha llamado Inova Aragón.

Hay avances en cuanto al resto de España, en la comunidad nuestra se ha avanzado en los últimos cinco años. Somos la cuarta comunidad en cuanto a empresas innovadoras pero no hemos conseguido aumentar el número de empresas, o sea, en el ranking estamos las cuartas aunque no hemos aumentado el número de empresas por las circunstancias coyunturales económicas en las que nos estamos desarrollando.

¿Qué cuatro grandes apuestas hay en este momento en temas de innovación? Pues conseguir que Aragón esté entre las setenta regiones más innovadoras de la Unión Europea, incrementar el número de empresas innovadoras, liderar la innovación empresarial en producto, atraer y retener personas con talento.

Entonces estas son las cuatro apuestas y para ello se han desarrollado, dentro de la Estrategia Inova Aragón una de las líneas que es la apuesta por la innovación abierta. La apuesta por la innovación abierta consta de dos actuaciones fundamentales. Una es el apoyo a la transferencia del conocimiento y la otra es actuaciones de tipo cultural, educacional en cuanto a que los empresarios deben incorporar la innovación como algo inherente de su propio negocio.

En cuanto a la primera parte, el apoyo a la transferencia del conocimiento, está el cheque tecnológico, las cátedras de colaboración y el convenio con las cámaras de Aragón como ejes principales.

Hoy había una jornada sobre energías renovables, y financiada por una de las cátedras y, precisamente, hay, es la Universidad de Zaragoza la cuarta universidad en España en cuanto a número de cátedras. Es decir, en cuanto a colaboración con empresas en esta modalidad. Con lo cual, la innovación seguro que se va a mejorar de

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

estos recursos y además nos garantizamos que lo que se investiga en la Universidad pueda llegar con mayores garantías a las empresas.

Y en cuanto a la segunda actuación, desde la consejería se ha puesto un plan de sensibilización, capacitación hacia emprendedores se ha...hay apuestas sectoriales por ejemplo en el campo de la agroalimentaria hay un convenio, un convenio todavía no se ha firmado pero se está desarrollando, porque son empresas con unas peculiaridades de muy pequeño número de trabajadores y entonces tienen especial problemática en cuanto a financiación.

Entonces ahí, se va a hacer un esfuerzo adicional para que estas empresas del sector agroalimentario también tengan las ventajas de la financiación que pueda llegar por parte de las administraciones públicas, no solo de la comunidad sino también del Gobierno central y también de Europa.

En cuanto a los *clusters*, hay ya en marcha once y también para el año 2012, hay previsto un aumento en la financiación pero con un sentido diferente, en vez de apoyar las estructuras que hasta ahora se estaban desarrollando alrededor de los *clusters* lo que se pretende es apoyar los proyectos que se van a desarrollar con ellos; y de esta manera, no aumentar en estructuras, es decir, no aumentar en personal y sí en proyecto y además controlando que las medidas se llevan a la práctica.

Como conclusión, el papel y la voluntad del Gobierno de Aragón es claro la apuesta que se hace por la innovación, el convencimiento que se tiene de que la innovación es fundamental para nuestra región, una línea de modernización en las empresas y con todos estos aspectos claros y apostando por ellos, lo que vamos a conseguir es aumentar la competitividad y la productividad, que también, seguro, que la innovación contribuyen a ellos; también en cuanto a la exportación va a jugar un papel importante y finalmente, les podría leer, pero también por no cansarles lo pueden hacer todos ustedes, el Decreto 320/2011 de impulso que se aprobó para como funciones del Gobierno de Aragón impulsar la actividad económica y demás y con esto acabo.

No sé si me...si he sido más...si me he extendido más de lo que debía, si he agotado mis cinco minutos y no he dicho que iba a agotar mis cinco minutos y en ello voy a estar, ¿vale?

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Muchas gracias por su atención y porque seguro que aceptan nuestras enmiendas.

*El señor presidente (PERIS MILLÁN):* Muchas gracias, señora Arciniega.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida la señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias presidente. Buenas tardes señorías.

Le voy a anunciar ya al señor Becerril que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a votar afirmativamente a la moción y a la señora Arciniega que si se aceptan las enmiendas por parte del señor Becerril también, porque creemos que en el caso concreto de la primera incluso mejoran y enriquecen el texto.

Lo que venimos a debatir hoy es una moción que dimanante de la interpelación que se hablaba sobre política general en materia de desarrollo tecnológico y luego la moción se ha concluido en dos puntos que ya se han explicado extensamente, más por parte de la señora Arciniega que por parte del señor Becerril, y de lo que se está hablando y posiblemente tenga algo que ver porque el anterior consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías era un miembro de esta comisión que ha sido, que es miembro del Partido Aragonés que formaba parte del Gobierno en la pasada legislatura, y en esta legislatura forma parte de ese grupo que no está en el Gobierno pero sustenta al Gobierno, y posiblemente, por ahí, esa capacidad de acuerdo y de continuidad entre el Partido Socialista y el Partido Popular porque la moción no viene más que a seguir incidiendo y desarrollando en dos líneas de trabajo, por un lado, en lo que es el Plan Avanza y en la siguiente, en el segundo Plan Director de Desarrollo de la Sociedad de la Información en Aragón.

El primer punto que se pide, creemos que es algo de sentido común y lógico, estamos hablando del desarrollo de la Administración electrónica en la Comunidad Autónoma de Aragón y se hablaba de tres ámbitos, que vienen recogidos ya en el Plan: el ámbito funcional, el territorial y el tecnológico.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y es de sentido común que para poder unificar los sistemas electrónicos es la única garantía que luego eso pueda significar que haya una integración digital de las diferentes instituciones. Y entendemos que no sólo el papel catalizador sino el de impulso tiene que ser desde la propia Administración.

Por parte del...en el segundo punto de la moción hace referencia a la necesidad de la incorporación de las nuevas tecnologías, de las TIC, en pymes; en el Plan Avanza ya había una cosa que se llamaba economía digital que era una de las actuaciones estratégicas de las siete que había que dice textualmente: «el objetivo, incrementar el grado de adopción de las TIC por parte de las pymes en los procesos de negociación».

Creemos que es un mecanismo y una herramienta, las TIC, que son imprescindibles y fundamentales para que se puedan abrir a nuevos mercados para que no haya fronteras, para las pequeñas y medianas empresas que es una oportunidad de apertura de mercado y también de trabajo y consideramos que es fundamental cualquier tipo de mecanismo o de herramienta que ayude a que se puedan integrar en las pymes las TIC, porque además en el siglo XXI, difícilmente, se van a poder entender ningún tipo de empresa y yo creo que es importante incidir, echar una mano y ayudar lo que son pequeñas y medianas empresas y también autónomos si no hay incorporación de nuevas tecnologías.

Por lo tanto, para trabajar en esta dirección cuenten con el apoyo y con nuestras iniciativas, y con seguir incidiendo y trabajando en dos temas que esperamos que, al final de la legislatura, puedan ser una realidad. Por un lado, que por fin consigamos la famosa Administración electrónica en la comunidad autónoma y eso que se llama como papel cero sea una realidad. Y por otro lado, que consigamos que haya un avance importante en que las pymes en esta comunidad autónoma pues estén en la mayoría puedan tener acceso a las TIC que como digo es una forma de poder garantizar, abrir mercados y poder eliminar fronteras.

Por lo cual, este grupo votará a favor de la moción.

*El señor presidente (PERIS MILLÁN):* Gracias, señora Luquin. Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista tiene la palabra el señor Palacín.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Decir que, en primer lugar, estamos de acuerdo con la moción. En cuanto al primer punto de esta moción creemos que es importante avanzar en la implantación de la Administración electrónica, ese ha de ser uno de los objetivos de estos próximos años.

Tenemos que trabajar para extender el derecho ciudadano a relacionarse con las administraciones por la vía telemática. Al final las ventajas de la Administración electrónica son múltiples y hay dos grandes beneficiados. Por un lado lo que es el ciudadano y por otro lado, por supuesto, la propia Administración.

Pero para una buena Administración electrónica creemos que es importante que haya una unificación de todos los sistemas electrónicos y es ahí donde creemos que el Gobierno de Aragón tiene que liderar y tiene una parte importante en ese trabajo de liderar todo este proceso. Por un lado, con la relación con las diputaciones provinciales pero también con los ayuntamientos, creemos que esto es algo que ya en la enmienda también del Partido Popular aparece, con lo cual creemos que también la completa, la apoyaríamos en caso de que el Partido Socialista acepte las enmiendas del Partido Popular.

Creemos, como decía, que hay que intentar trabajar en esa unión para conseguir llegar en esa Administración electrónica lo más lejos posible y al final que el gran beneficiario sea el ciudadano pero también, como decía antes, pues las propias administraciones.

En cuanto al segundo punto, en este momento lo que son las pymes llevan cierto retraso en cuanto al acceso a las nuevas tecnologías con respecto a las grandes corporaciones, a las grandes empresas, a través de las nuevas tecnologías las pymes pueden acceder a herramientas que pueden ser muy provechosas para ellas. La aplicación de estas TIC en los procesos productivos y organizativos de la empresa conducen, desde luego, a una mejora en la eficiencia y en la eficacia, una mejora en la competitividad también y en la evolución hacia nuevos modelos de negocio.

Desde luego, para competir de una forma eficiente en los mercados las nuevas tecnologías son un excelente medio para ayudar a las pymes en su desarrollo con lo cual

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

es importante también que el Gobierno de Aragón apoye y tome medidas para mejorar el acceso de las pymes a lo que son todas las nuevas tecnologías.

Por lo tanto, como decía, pues vamos a apoyar este moción, al igual que si aceptan las enmiendas del Partido Popular igual nuestro voto será positivo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PERIS MILLÁN):* Gracias, señor Palacín. Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Aragonés el señor Aliaga.

*El señor diputado ALIAGA LÓPEZ:* Gracias, señor presidente. Brevemente, me sumo a todas las afirmaciones que se han vertido por cada uno de los grupos políticos aquí presentes. Se hablaba en los documentos iniciales de la Unión Europea se hablaba de la Europa digital del 2020 y de superar la brecha digital y aquí yo creo que estamos dando unos pasos serios de superar la brecha política porque estamos, como decía aquel documento de convergencia hacia la e-Administración o a la e-gestión, y gestión o administración, aquí estamos convergiendo hacia unos objetivos comunes que creo que todos estamos de acuerdo y que es que esto seguramente será uno de los temas en que siempre vamos a estar de acuerdo.

Una sociedad moderna necesita apoyarse en una Administración moderna y la Administración moderna pasa por una Administración electrónica, interconectada, interrelacionada, con unicidad, compatible en sistemas, con los sistemas públicos y también los de los ciudadanos. Yo recuerdo, por añadir un poco más a lo que aquí se ha dicho, que cuando los primeros documentos, cuando yo estaba en la antigua responsabilidad administrativa, de presentar boletines de los instaladores electricistas, y voy a poner la anécdota que es curiosa, un instalador electricista hacía un boletín en Alcañiz, lo mandaba en el coche de línea, lo bajaba a Teruel, lo sellaba en Teruel, al día siguiente lo pasaba por Industria, lo volvía a llevar a la asociación, lo mandaba en el autobús y tardaba dos o tres días el boletín de baja tensión a tener el ciudadano en su caso el boletín para ir a Endesa, en Alcañiz, y conectar la instalación de baja tensión.

Todo eso se ha superado en estos últimos seis o siete años y el instalador en su PC, pequeña y media empresa, pyme, pone los datos, entra en las bases de datos del

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Gobierno de Aragón, del departamento concretamente que yo gestioné, se sanciona que el instalador tenga el seguro de responsabilidad civil, que esté dado de alta, que tenga cubiertas todas... y que esté la empresa registrada, vuelve por el mismo procedimiento telemático a Endesa y automáticamente, en cuestión de media hora, llega el documento que valida todo el proceso administrativo. Hemos ganado tres días y horas, precios, costes. Entonces, ese es el modelo.

Impuestos, como saben también en el Gobierno de Aragón de Aragón, el Salud, recetas electrónicas, etcétera, etcétera, porque aparte de lo que se ha dicho aquí creo que también se ha hecho un esfuerzo, hay que decirlo y no es por haber pertenecido a un gobierno anterior, con aquel plan famoso de Administración electrónica que pusimos en marcha que ha dado buenos resultados y yo pongo también ahora que estoy en esta cámara el sistema, el funcionamiento del sistema de que aquí disponemos, ustedes señorías y yo mismo, para complementar información y funcionar *on-line* y las veinticuatro horas del día.

En todo caso, que la Administración sea el impulsor de estos procesos es clave, lo fue Europa, posteriormente lo fue también, tuvo que lanzar la ley del 2007 el Gobierno de España para desarrollar todo ese conjunto de planes y el Gobierno de Aragón y las administraciones municipales yo creo que están en la línea y en la senda que no quedará otro remedio.

En estas tecnologías no se puede ir para atrás con lo cual me sumo completamente a las reflexiones que se han hecho por parte de todos los grupos y recojo los seis puntos que dijo también el consejero, yo dije que había sido una comparecencia muy ambiciosa porque habló de cero papeles, habló de banda ancha para todo el territorio, habló de una red de emergencias, yo le comenté que algunos ciudadanos aragoneses estaban haciendo la PAC y después de cargar veinte parcelas en la veinticinco se les caía el sistema y tenían que empezar de nuevo, una red de emergencias, un portal de la innovación en Aragón, porque hay elementos, organismos, *clusters*, la universidad, grupos de investigación que hay que conectarlos y hacerlos llegar donde es necesaria la innovación en las pymes y, sobre todo, como incluso puso un proyecto que creo que también es ambicioso, que es un centro de conocimiento del gobierno para que fluya toda la médula gris.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En este caso, aprobamos y apoyamos las enmiendas y suscribo al cien por cien todo lo que se ha dicho por todos los representantes políticos en esta sala.

*El señor presidente (PERIS MILLÁN):* Gracias, señor Aliaga. ¿Es necesario suspender la sesión...?, ¿no hace falta? ¿Fijan posiciones?

*El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ:* Estamos de acuerdo en las dos enmiendas con el texto que ha presentado el Partido Popular.

*El señor presidente (PERIS MILLÁN):* ¿Entonces pasamos directamente a la votación?

*El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ:* Pasamos directamente a la votación.

*El señor presidente (PERIS MILLÁN):* Vale. Entonces,

**¿Votos a favor de la propuesta? Bueno, pues entonces queda aprobada por unanimidad.**

Si es necesario voy a darle el turno a cada grupo para si quieren explicar su voto. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidente. Para felicitarnos a todos los grupos de la comisión por haber aprobado por unanimidad esta moción y sobre todo porque en materia de desarrollo tecnológico en una comisión como esta de innovación y nuevas tecnologías tiene que ser uno de los ejes fundamentales de trabajo por parte de la consejería y yo creo que además en la comisión la obligación también de la oposición es poder presentar iniciativas de impulso hacia el gobierno, yo creo que es interesante y que está bien que se puedan aprobar por unanimidad.

Sumando a ese plan ambicioso que indicó el consejero en su primera comparecencia que vamos a estar muy atentos a ver si conseguimos lograr no sé si los seis puntos pero conseguiremos algunos. Sí insistir en que la necesidad tanto de lo que

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

estábamos hablando aquí, de la integración digital de las diferentes instituciones como el tema de las pymes, algo que es fundamental y básico yo creo que habrá que ir incidiendo a lo largo de toda la legislatura como es la necesidad que exista la banda ancha de calidad en todo el territorio porque si no habrá un..., seguramente tendremos un desnivel y por muy buenas intenciones y por muy buenas ideas para poder desarrollar e implantar determinados servicios, determinadas prestaciones, si no tenemos la banda ancha en todo el territorio estaremos creando desigualdades.

Con lo cual espero y deseo que este sea un impulso más para garantizar todo lo que es política general en materia de desarrollo tecnológico y que la primera realidad pueda ser que tengamos más rápido, más breve, antes que tarde, banda ancha de calidad en todo el territorio aragonés que será el que garantiza además a todas las pymes, independientemente donde estén, que puedan competir en igualdad de oportunidades con otras empresas.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PERIS MILLÁN):* Gracias, señora Luquin. Señor Palacín. Señor Aliaga ¿quiere utilizar su turno de palabra?, ¿no? ¿Señor Becerril?

*El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ:* Bueno, yo en primer lugar dar las gracias a todos los grupos. Decirle también a la señora diputada del Grupo Popular que no se enfade sencillamente porque estemos todos de acuerdo, es sumamente importante el conseguir que estemos todos de acuerdo, vamos, es para irse a casa y estar contentos ¿no?, en los momentos actuales, yo por lo menos. Claro, lo dice usted con una energía que parece que al final..., sin ninguna ofensa porque si no usted al final se me tira al cuello, claro, es cierto ¿no?

En segundo lugar dar las gracias a la señora Luquin. Es verdad que en el primer punto, en la enmienda del Partido Popular enriquece realmente porque en vez de las diputaciones en definitiva lo que estamos trabajando, más los que vivimos en el medio rural, son las administraciones locales que era a la cual yo me dirigí principalmente en la interpelación. No hice mucho hincapié, o no he hecho mucho hincapié hoy, con lo que son las nuevas tecnologías en las pymes, en las agrupaciones, sencillamente porque

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

se ha debatido tantas veces.... Además el señor Aliaga también creo que hizo una interpelación, etcétera, etcétera, lo hemos debatido tantas veces, la brecha digital, la banda ancha, el *open-data*, etcétera, etcétera, que al final ya prácticamente pues tenemos... Entonces yo creo que todos ya tenemos aprendida la lección.

En cuanto a Chunta le agradezco nuevamente su apoyo decir que, es verdad, que todavía, que se está trabajando mucho, como muy bien también ha dicho la representante del Grupo Popular, que se está trabajando mucho, es verdad, pero todavía a todos los ayuntamientos, como también ha dicho la señora Luquin, no llega la vía telemática. La unificación es muy importante y quien tiene que liderar esa unificación tiene que ser el Gobierno de Aragón, como no puede ser de otra forma ¿no?

Y al representante del PAR también le doy las gracias, al señor Aliaga, es verdad que hay que superar la brecha política, es cierto y hoy creo que la superamos, y también es verdad que el Plan de la Administración electrónica ya lo pusieron ustedes en marcha en el anterior gobierno y en este gobierno continúan con lo cual también al Partido Socialista le agrada.

Nada más, muchas gracias.

*El señor presidente (PERIS MILLÁN):* Gracias, señor Becerril. Señora Arciniega.

*La señora diputada ARCINIEGA ARROYO:* Simplemente también agradecer a todos los grupos que hayan aceptado las enmiendas que hemos propuesto y decirle al señor Becerril que no me enfado, la energía la tengo pues porque la tengo, entonces a lo mejor me parece que debería tener menos, pues bueno, pero de momento pues a lo mejor tenemos otro día lluvioso y triste y entonces no tengo tanta energía, pero por hoy la tengo.

Y a la señora Luquin, respecto a la banda ancha es verdad que es un objetivo que se pretende desde la consejería pero que también hay que tener en cuenta la problemática de la orografía en la que nos estamos desarrollando y que hay un sector privado que también tiene algo que decir, que no podemos nosotros inmiscuirnos en determinadas cosas. Entonces, se llegará a donde no se pueda pero también hay que dar

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

partes, entonces el gobierno lo que tiene que hacer es garantizar que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades pero hay cosas que realmente son un poco problemáticas.

Por lo demás, nada más, muchas gracias.

*El señor presidente (PERIS MILLÁN):* Gracias, señora Arciniega. Bueno, pasamos al siguiente punto del orden del día que es estudio de la propuesta del consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías para el reconocimiento, por parte de la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías, de la condición de don Juan José Badiola Díez como asesor de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos, para su posterior designación como miembro del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo.

Paso primero a la lectura de la propuesta: “Mediante Decreto 316/2003, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, se reguló la composición y funcionamiento del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo.

El artículo 2.1.b) del decreto establece respecto a su composición que estará integrado por catorce asesores de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos, designados por el Gobierno de Aragón a propuesta del titular del departamento competente en materia de investigación de los cuales cuatro de ellos pertenecerán a organismos públicos de investigación.

Por su parte el artículo 2.2 del decreto dispone que la condición de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos de los miembros del consejo, deberá ser apreciada con anterioridad a su nombramiento por la comisión competente en materia de ciencia e investigación de las Cortes de Aragón.

Conforme con lo señalado propongo como miembro del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo en representación de los organismos públicos de investigación a don Juan José Badiola Díez, director del Centro de Investigación en Encefalopatías Espongiformes y enfermedades transmisibles emergentes, adjuntado su currículum vitae para su remisión a la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías de las Cortes de Aragón, a los efectos de la consideración de la condición de reconocido

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos indicada en el decreto 316/2003, para su posterior nombramiento como asesor del consejero mediante decreto del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, a 18 de octubre de 2011, el consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, Modesto Lobón Sobrino”.

Ahora a continuación, por un plazo máximo de cinco minutos, podrán ir fijando su posición los grupos parlamentarios. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUÍN CABELLO:* Gracias, señor presidente. Señorías vamos a ser..., no vamos a agotar ni muchísimo menos los cinco minutos. Entendemos que casi es un mero trámite formal que es el que hay que hacer.

Propuesta, como se ha indicado, del consejero de Investigación y desarrollo, se propone a don Juan José Badiola Díez y bueno, se habla de la necesidad de que sea un asesor de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia. Yo creo que a poco que se conozca un poco el currículum vitae del señor Badiola creemos que tiene las características necesarias y currículum más que suficiente para poder ser miembro asesor de la Investigación y Desarrollo, del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo.

Por lo tanto este grupo parlamentario votará a favor de la propuesta que se trae.

*El señor presidente (PERIS MILLÁN):* Gracias, señora Luquin. Señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Pues nuestro caso igual. Pues muy breve, yo creo que hay que decir de una persona como Juan José Badiola con el currículum que, bueno, que nos presenta, que ya se conoce, que creemos que es casi..., podríamos decir que hasta obligatorio que pudiera estar en este consejo asesor, por lo tanto, por supuesto, desde nuestro grupo apoyaremos esta propuesta que nos trae aquí el consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías.

*El señor presidente (PERIS MILLÁN):* Gracias, señor Palacín. Señor Aliaga.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado ALIAGA LÓPEZ:* Gracias, señor presidente. Yo me voy a extender un poquito más, treinta segundos más. Visto la ley y el decreto a que hace mención el señor presidente sobre la propuesta que el señor consejero hace para que calibremos desde esta comisión la candidatura del señor Badiola a ser miembro del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo de Aragón, considerando, lo voy a hacer en forma de resolución, su amplia y extensa formación académica nacional e internacional, considerando su dilatada trayectoria de investigación contrastada y con resultados, considerando su probada capacidad de gestión académica, considerando su buen hacer en las responsabilidades llevadas a cabo en los órganos como el Consejo de Universidad o su responsabilidades institucionales hasta en el Consejo de Estado, resultando que de su trabajo y reconocido prestigio en las áreas de conocimiento de la que es especialista, ha dado a Aragón una proyección global, mundial, de su conocimiento, de su ciencia y de su saber hacer y proyectando, asimismo, a la investigación aragonesa, tenemos que felicitarlos de esa decisión del consejero de que haya propuesto a tan magna persona en el campo de la investigación y la ciencia y el desarrollo de Aragón, para esta misión de asesorar en el Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo.

Con lo cual vamos a apoyar sin ninguna excusa la propuesta de consejero.

*El señor presidente (PERIS MILLÁN):* Gracias, señor Aliaga. Señor Becerril.

*El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ:* Bien, por parte del Grupo Socialista, al igual que han hecho el resto de los grupos, podría hacer también una loa directamente de la propuesta del señor consejero hacia el señor don Juan José Badiola.

Decir que efectivamente lo que ha dicho el señor Aliaga, es una persona muy avalada, no solamente por su currículum vitae sino por toda su trayectoria personal, también como rector de la propia universidad, y poco más hay que decir.

El Grupo Socialista va también a apoyar esta propuesta del señor consejero.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (PERIS MILLÁN):* Gracias, señor Becerril. Señora Arciniega.

*La señora diputada ARCINIEGA ARROYO:* Gracias, señor presidente. Bueno, yo también voy a ser bastante breve aunque podría..., el currículum supongo que les ha llegado a todos ustedes, es extenso, largo y refleja todos los méritos de la persona que hoy se propone, don Juan José Badiola.

Sí que quería destacar que además de las actividades que en el currículum están es un excelente comunicador y es una persona cercana a nosotros que siempre está dispuesta a trabajar también por Aragón con lo cual en esa segunda faceta que podemos aprovechar de él, será un excelente miembro del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo para Aragón.

Y entre otras cosas también, aún a pesar de tener un currículum extenso, es difícil encontrar una persona que tenga también una patente, él tiene una patente en el currículum, y por otro lado también es difícil encontrar una persona que además de su lenguaje materno hable cuatro idiomas. Entonces, además habla inglés, francés, alemán e italiano, que puede parecer no relevante pero en el mundo de la investigación y el mundo hoy en el que nos desenvolvemos disponer de esta facilidad para los idiomas es también otra cosa a destacar.

Y luego pues aquí había un currículum resumido que iba a leer pero realmente yo creo que ni me daría tiempo del resumido en cinco minutos. Así que está hoy totalmente de acuerdo, como no podía ser de otra manera, con su propuesta y por supuesto que respaldamos la postura del consejero.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PERIS MILLÁN):* Muchas gracias, señora Arciniega.

Pasamos a la votación, ¿votos de favor? **Por unanimidad.**

Ahora hay la posibilidad de explicar el voto por un período máximo de dos minutos, van a hacer uso de la palabra, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUÍN CABELLO:* Gracias, señor presidente.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Simplemente después de las múltiples loas, para felicitar al señor Juan José Badiola Díez, como nuevo miembro del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo. Yo creo que ha sido suficientemente loado por parte de los diferentes grupos y seguramente esperamos y deseamos que desarrolle su trayectoria y su trabajo con el mismo nivel e intensidad que tiene su currículum y con los diferentes adjetivos y calificativos que le han dado los diferentes compañeros y compañeras de esta comisión.

Simplemente felicitarlo.

*El señor presidente (PERIS MILLAN):* Muchas gracias, señora Luquín.  
Señor Palacín, no. Señor Aliaga.

*El señor diputado ALIAGA LÓPEZ:* Felicitación, como ha propuesta la señora Luquín.

*El señor presidente (PERIS MILLAN):* Gracias, señor Aliaga.  
Señor Becerril.

*El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ:* Desde el Grupo Socialista lo mismo, suscribimos la felicitación al señor Badiola.

*El señor presidente (PERIS MILLAN):* Gracias, señor Becerril.  
Señora Arciniega.

*La señora diputada ARCINIEGA ARROYO:* Nosotros también, gracias señor presidente, el Grupo Parlamentario Popular se suma a las felicitaciones de todos los demás grupos y desearle también muchísima suerte al señor Badiola y nada más, con esto acabo y muchas gracias.

*El señor presidente (PERIS MILLAN):* Gracias, señora Arciniega.  
Bueno, el siguiente punto del orden del día, ruegos y preguntas. No.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y por último, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. También por asentimiento, no.

Pues muchas gracias a todos por su asistencia y se levanta la sesión. *[A las diecisiete horas y doce minutos]*